



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **2858**
Proceso : Ejecutivo Prendario
Demandante (s) : Banco de Occidente
Demandado (s) : Wilmer Betancourt Flórez
Radicación : 76-400-40-89-001-**2017-00314-00**

La Unión Valle, veintinueve (29) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Se pone en conocimiento de la parte interesada, para los fines que estime pertinente, respuesta proveniente del Instituto de Movilidad de Pereira, mediante la cual informan que se procedió con la cancelación de la prenda que pesaba sobre el vehículo de placas HWP984, y a favor de Banco de Occidente, para lo cual anexaron Certificado de Tradición del rodante referido.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ee754212ac0134c61e340931d82ed75fc4fcab7f3f22517444ae38742387433e

Documento generado en 29/10/2021 04:14:16 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>